





PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR CASOS A TRAVÉS DE LOS BUZONES DE ACRÍLICO



PASO 1

Completar el formulario con todos los datos que se piden

PASO 2

Doblar y depositar el formulario dentro del buzón de acrílico





PASO 3

En el plazo máximo de diez (10) días hábiles el caso será trasladado a la UGDC

PASO 4

En el término máximo de dos (O2) días hábiles, la UGDC se pondrá en contacto con el ciudadano, informándole que su caso ha sido recibido





PASO 5

La UGDC trasladará el caso a la institución correspondiente



PASO 6

La UGDC le dará el seguimiento debido al caso, hasta que se le brinde una respuesta al ciudadano











PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR CASOS A TRAVÉS DEL FORMULARIO ELECTRÓNICO



Completar el formulario

Completar y enviar el formulario electrónico que se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://bit.lu/48feLGp



Apertura del caso

Una vez este se ha enviado, la UGDC lo recibirá de forma automática y se pondrá en comunicación con el ciudadano en el término máximo de dos (O2) días hábiles, informándole que el mismo ha sido recibido e indicándole el número correlativo de este



Traslado del caso

Una vez se ha informado al ciudadano sobre la apertura de su caso, la UGDC trasladará el mismo a la institución correspondiente



Seguimiento

Una vez trasladado, la UGDC le dará el seguimiento debido al caso, hasta que se le brinde una respuesta al ciudadano











Gobierno de la República

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR CASOS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO











PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR CASOS DE FORMA FÍSICA



Presentarse a las instalaciones

El ciudadano debe presentarse a las instalaciones de la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), siendo su dirección actual en el Centro Cívico Gubernamental contiguo a Chiminike, Boulevard Fuerzas Armadas, CA-6, Tegucigalpa



Interposición del caso

Una vez el ciudadano se encuentre en las instalaciones de la STLCC, podrá:

- a) Completar el formulario para la interposición de quejas, sugerencias y/o denuncias con sus datos personales, datos de la institución a la que se dirige el caso y la descripción detallada de los hechos
- b) Presentar su caso en forma de escrito



Traslado

Una vez se ha completado el formulario o se ha recibido el escrito, la UGDC cuenta con un plazo de dos (02) días hábiles para remitir el caso a la institución que corresponda



Seguimiento

La UGDC le dará el seguimiento debido al caso y mantendrá informado al ciudadano acerca del estado de este

